

Solicitan fijar compromiso más ambicioso de mitigación de gases de efecto invernadero



En la resolución se resalta que un nuevo informe de las Naciones Unidas concluyó que los actuales esfuerzos no son suficientes, ya que al sumar todos los compromisos de los estados firmantes del Acuerdo de París, igualmente se aumentaría la temperatura en 3°al año 2100.

Solicitar al Presidente de la República que **modifique la contribución determinada a nivel nacional, comprometida por Chile en el marco del Acuerdo de París,** estableciendo una **mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero más ambiciosa**, es el propósito de la resolución 419, que fuera aprobada por la Cámara de Diputados por 108 votos a favor y 35 abstenciones.

El texto plantea que la esperanza de evitar un colapso climático descansa en el cumplimiento del Acuerdo de París, adoptado el año 2015 por los miembros de la

Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC).

En ese marco, Chile presentó su Indicación Nacional Tentativa (INDC), cifrando como escenarios posibles de disminución de sus emisiones para 2030, una baja de 30% o del 45% (en caso de contar con financiamiento externo).

Sin embargo, un nuevo informe de las Naciones Unidas “Sobre Disparidad de las Emisiones” concluyó que los actuales esfuerzos no son suficientes, ya que al sumar todas las INDC se llegaría a un aumento de temperatura de 3° para el año 2100.

Los autores mencionan que el Acuerdo de París determinó que, si sube dos o más grados, desaparecerían los arrecifes de coral; faltaría alimento para las personas y aumentaría el nivel del mar (provocando el mayor fenómeno migratorio de la historia).

El compromiso de Chile se planteó en un contexto diferente al actual, puesto que sabemos que la crisis climática es más urgente de lo que creíamos hace unos años, según plantearon quienes promovieron la resolución, las diputadas RD Catalina Pérez y Natalia Castillo; la PPD Cristina Girardi; y los diputados PH Tomás Hirsch; RD Giorgio Jackson y Jorge Brito; PEV Félix González; PC Amaro Labra; DC Raúl Soto y PPD Ricardo Celis.

Por ello, la iniciativa concluye que se debe avanzar hacia una

disminución en
el consumo total de energía, fomento al sistema de transporte
público, cambio
del modelo de agricultura intensiva por uno basado en los
principios de la
agroecología, entre muchas medidas posibles.

Publicado el
10 de junio del 2019